



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 13 de abril del 2015.

Nº de Dictamen 29/15-16  
Expediente Nº: 15 - 1227

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja aprobar el "Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica" adoptada en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 14 de julio 2006, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje Nº 334, de fecha 2 de noviembre del 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

MIRTA GUSINKY  
Vicepresidenta

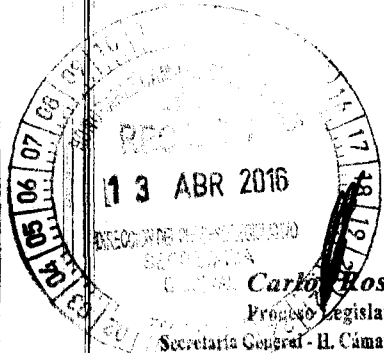
ARNALDO GIUZZIO  
Presidente

VÍCTOR BOGADO  
Relator

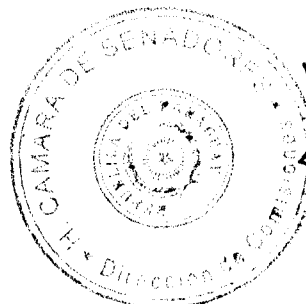
MIEMBROS

JULIO QUINÓNEZ

ZULMA GÓMEZ



EMILIA ALFARO



5

A.C.V.  
13-IV-16  
11:50h